

o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el informe del Consejo de Administración relativo a las modificaciones estatutarias que contiene el texto íntegro de las mismas.

Podrán asistir a la Junta de Accionistas los titulares de 100 o más acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Pedro Édgar Betoret Jiménez.—20.093.

ISGA IBÉRICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Isga Ibérica, Sociedad Anónima, y conforme a la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el 26 de junio de 2003 a las diez horas, en Primera Convocatoria, y en el indicado lugar y hora, en su caso, el día 27 de junio de 2003, en Segunda Convocatoria.

Dicha Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Deliberación y, en su caso, aprobación de la memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002, así como aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta General celebrada.

Tienen el derecho a asistir a la Junta todos los Accionistas de esta Sociedad según el artículo 24 de los Estatutos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 del Real Decreto 1564/1989.

A partir de la convocatoria todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a aprobación por la Junta o solicitarlos por escrito, (artículo 112 del Real Decreto 1564/1989).

San Fernando de Henares, 7 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Corral Sánchez.—19.121.

ISLETA DEL MORO INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos y contando con la asistencia de su Letrado Asesor, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el día 24 de junio de 2003 a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 25, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría

y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—19.492.

JANELIA, S. L. (Sociedad absorbente)

INVALCE, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 25 de abril de 2003, la Junta General de Socios y el Socio único, respectivamente, de Janelia, Sociedad Limitada y de Invalce, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, han aprobado la fusión de las referidas sociedades, de acuerdo con los términos establecidos en el Proyecto de Fusión suscrito en fecha 7 de abril de 2003 por el Consejo de Administración de Janelia, Sociedad Limitada y por los Administradores mancomunados de Invalce, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de Invalce, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida), por Janelia, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente), con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de abril de 2003.—Alejandro Garrido Cunill, Presidente del Consejo de Administración de Janelia, S.L. y Administrador mancomunado de Invalce, S.L., Sociedad unipersonal.—Celia Amadoz López, Secretario del Consejo de Administración de Janelia, S.L. y representante persona física de Janelia, S.L. como Administrador mancomunado de Invalce, S.L., Sociedad unipersonal.—Laura Garrido Amadoz, Vocal del Consejo de Administración de Janelia, S.L.—18.802.

y 3.^a 14-5-2003

JOSÉ GONZALO Y COMPAÑÍA, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 26 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, camino de Valderribas, número 81, de Madrid, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen, ratificación o anulación del acuerdo de ampliación del capital social aprobado en Junta general celebrada el 27 de junio de 2002. Decisiones a adoptar.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de auditoría de cuentas.

Asimismo, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, el informe justificativo del punto tercero de este orden del día, así como solicitar la entrega o envío inmediato de dicho documento.

Madrid, 20 de abril de 2003.—D. José Francisco Sánchez Franquelo, Administrador único.—19.189.

JUNTA DE AGUAS DE DENIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Denia (Alicante), Avenida Marqués de Campo, 49, entresuelo, el día 5 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 6 de junio de 2003, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los extremos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar, en el domicilio social, o mediante su envío gratuito, los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos.

Denia, 9 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pascual de Rojas y Cárdenas.—19.545.

KIPLAST, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General de la sociedad, a celebrar en la Calle Moia 1, Calle Tuset 3, 6.º 2.ª de Barcelona el próximo día cinco de junio de 2003 a las diez horas en primera convocatoria y al día siguiente y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria para el caso de no alcanzarse el quórum necesario en la primera, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar y en lo menester aprobar las cuentas del ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.